

CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P8235

COMPRAVENTA OTORGADA POR LOS CONYUGES SEÑOR SANTIAGO
SICINIO ZAMBRANO CHAVEZ Y SEÑORA JOSEFA ISABEL
SANTOS LOOR, ANEXIVO DE LA COMPANIA FERRETERIA
MARINA INDUSTRIAL S.A. FEMARINA.

CUANTIA: USD \$ 14,300.47

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves
diecinueve de diciembre del año dos mil trece, ante mí,
Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la
Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de
Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección
Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha
dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran,
por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los cónyuges señor
SANTIAGO SICINIO ZAMBRANO CHAVEZ y señora JOSEFA
ISABEL SANTOS LOOR, por sus propios derechos, a quienes de
conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de
ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno
uno cuatro cuatro siete dos guión nueve y uno tres cero
cuatro tres cinco siete cero cinco guión cuatro respectivamente,
cuya copia debidamente certificada por mí se adjunta a esta
escritura. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores
de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de
Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la
Compañía FERRETERIA MARINA INDUSTRIAL S.A. FEMARINA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

debidamente representada por la señora MARIA FERNANDA DELGADO AVILA, en calidad de GERENTE GENERAL, conforme lo justifica con el nombramiento que se adjuntan y que se agrega como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero ocho cuatro cuatro cero siete siete guión tres, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES .- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor SANTIAGO SICINIO ZAMBRANO CHAVEZ y señora JOSEFA ISABEL SANTOS LOOR, por sus propios y personales derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la COMPAÑIA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTIA - MANABI

FERRITERIA MARINA INDUSTRIAL S.A. FEMARINA, debidamente representada por la señora MARIA FERNANDA DELGADO AVILA, en calidad de Gerente General, conforme lo justifica con el nombramiento que se adjuntan y que se agrega como documento habilitante, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPAÑIA COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los cónyuges señor SANTIAGO SICINIO ZAMBRANO CHAVEZ y señora JOSEFA ISABEL SANTOS LOOR, que son dueños y propietarios de un solar y vivienda de construcción mixta tras el Colegio Cuatro de Noviembre en la vía denominada Circunvalación tramo Uno que conduce a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, el mismo que lo adquirimos mediante sentencia dictada por el Juez Sexto de lo Civil de Manabí, el treinta y uno de mayo del año dos mil trece, protocolizada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el ocho de octubre del año dos mil trece, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintitrés de octubre del año dos mil trece. Bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con sesenta y cinco metros cincuenta y cinco centímetros y linderos con calle pública planificada denominada vía circunvalación tramo uno; POR ATRÁS: Con sesenta y cinco metros y linderos con predio del Colegio Cuatro de Noviembre y propiedad del demandado señor Ricardo Delgado Araya; POR EL COSTADO DERECHO Con sesenta y siete metros ochenta centímetros y linderos con predios del Colegio Cuatro de Noviembre;

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cuarenta metros y lindera con propiedad del demandado señor Ricardo Delgado Aray.- Con una superficie total de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS.- TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor SANTIAGO SICINIO ZAMBRANO CHAVEZ y señora JOSEFA ISABEL SANTOS LOOR, propios derechos venden, ceden y transfieren a la COMPANIA FERRETERIA MARINA INDUSTRIAL S.A. FEMARINA, quien compra, adquiere y acepta a través de la señora MARIA FERNANDA DELGADO AVILA, en su calidad de Gerente General, el lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, ubicado en la vía Circunvalación Tramo Uno de la Parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con treinta metros y lindera con vía circunvalación; POR ATRÁS: Con treinta metros y Colegio Cuatro de Noviembre; POR EL COSTADO DERECHO: Con cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y lindera con área sobrante propiedad del señor Santiago Zambrano Chávez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cuarenta metros y lindera con propiedad del señor Ricardo Delgado Aray.- Con una superficie total de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO .- El precio de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

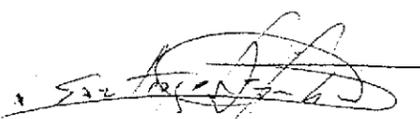


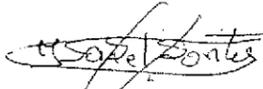
la expresada venta pactado de mutuo acuerdo por los
contratantes es la suma de CATORCE MIL TRESCIENTOS
DOLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS, que la
Compañía Compradora entrega en este acto a los Vendedores,
quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su
entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo
que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por
lesión enorme. QUINTA: DEL SANTEAMIENTO.- La venta de este
lote de terreno, se hace como cuerpo cierto y en el estado en
que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos
sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y
sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el
libre ejercicio del mismo por parte de la Compañía adquirente,
quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra.
Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al
saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.
SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo,
señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos
legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA:
AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de
la copia autorizada de esta Escritura, para, ~~requerir~~ del Señor
Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones
y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sirvase
usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo que
sean necesarias para la validez y perfección de la presente



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA MANABI

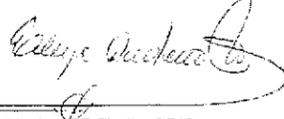
Escritura Pública. Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matrícula número: Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leída que le fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. *g*


SANTIAGO ZAMBRANO CHAVEZ
C.C.No.- 130114472-9


JOSEFA SANTOS LOOR
C.C.No.- 130435705-4




MARIA FERNANDA DELGADO AVILA
Cía.- FERRETERIA MARINA INDUSTRIAL S.A. FEMARINA
GERENTE GENERAL
C.C.No.- 130844077-3


LA NOTARIA.-
Esc...

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0061142

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Propiedades en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en un terreno perteneciente a SANTIAGO SICIPIO ZAMBRANO CHAVEZ, ubicado en el sector AVALUÓ COMERCIAL PRESENTI, COMPROVENTA, cuyo valor catastral asciende a la cantidad de \$14300.47 CATORCE MIL TRESCIENTOS CON 47/100 DOLARES. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, de

18

DICIEMBRE

2013



Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0043791

AUTORIZACION

Nº. 520-2766

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LA COMPAÑIA FERRETERIA MARINA INDUSTRIAL S.A. "FEMARINA"**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Santiago Sicinio Zambrano Chávez, ubicado en la Vía Circunvalación-Tramo I, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 30,00m. - Vía Circunvalación

Atrás: 30,00m. - Colegio 4 de Noviembre

Costado derecho: 53,50m- Área sobrante propiedad del Sr. Santiago Zambrano Chávez

Costado izquierdo: 40,00m-Sr. Ricardo Delgado Aray

Área total: 1.361,95m²

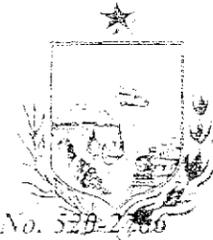
Manta, 16 de Diciembre del 2013


Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. Garcia.

APROBACIÓN DE SUBDIVISION



No. 52B-2013

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. SANTIAGO SICINIO ZAMBRANO CHAVEZ, ubicado en la vía "Circunvalación-Tramo I", parroquia Manta del cantón Manta. Clave Catastral = 1120113000, el mismo que según escritura posee un área de 2.949,60m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2.949,60m². (Escritura de Protocolización de Sentencia, autorizada por la Notaría Cuarta el 08 de octubre de 2013 e inscrita el 23 de octubre de 2013).

Frente: 65,55m. - Calle pública Planificada (actual vía Circunvalación)

Atrás: 50,00m. - Colegio 4 de Noviembre

Costado derecho: 67,40m- Predios del Colegio 4 de Noviembre

Costado izquierdo: 40,00m-Sr. Ricardo Delgado Aray

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA COMPAÑIA FERRETERIA MARINA INDUSTRIAL S.A. FEMARINA: 1361,95 m²

Frente: 30,00m. - Vía Circunvalación

Atrás: 30,00m. - Colegio 4 de Noviembre

Costado derecho: 53,50m- Área sobrante propiedad del Sr. Santiago Zambrano Chávez

Costado izquierdo: 40,00m-Sr. Ricardo Delgado Aray

AREA SOBRANTE: 1587,65m²

Frente: 35,55m. - Vía Circunvalación

Atrás: 20,00m. - Colegio 4 de Noviembre

Costado derecho: 67,40m- Predios del Colegio 4 de Noviembre

Costado izquierdo: 53,50m- Compañía Ferretería Marina Industrial S.A. "FEMARINA"

NOTA:

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Análisis y Catastro, mediante Memorando N° 0897-DACRM-DFS-13 de fecha 29 de Noviembre del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 16 de Diciembre del 2013

Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



Dirección Municipal
Teléfono:
Fax:
Código Postal:
Familia:
Vivienda:



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALGRADA

USD-1-25

Nº 0108193

No. Certificación: 108193

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de diciembre de
2013

No. Electrónico: 17525

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-01-14-000

Ubicado en: VIA CIRCUNVALACION TRAMO 1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1361,95 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301144729	SANTIAGO SICINIO ZAMBRANO CHAVEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14300,47
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	14300,47

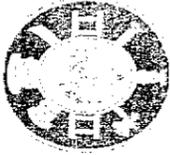
Son: CATORCE MIL TRESCIENTOS DOLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta, en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrut Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 1120113000.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Mantta - Mantta
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0031524

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

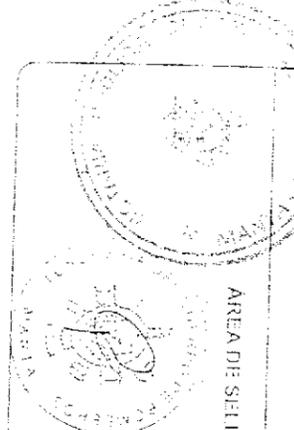
CIRUC: ZARIBABO CEVAEZ SANTANA
NOMBRES: ZARIBABO CEVAEZ SANTANA
RAZÓN SOCIAL: VIA CERCIBVALVALEER TRABAJO L.
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVLULO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 27835
CAJA: MARGARETA ARQUINDIA L.
FECHA DE PAGO: 17/11/2013 12:28:07
AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.600	TOTAL A PAGAR	3.600

VALOR TOTAL PAGO: 17 de Mayo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESIE COMPROBANTE NO TENDRA VALDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE





12/18/2013 4:25

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		1-12-01-14-000	1361,55	14300,47	111093	217276
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1301144729	ZAMBRANO CHAVEZ SANTIAGO SICINIC	VIA CIRCUNVALACION TRAMO 1	Impuesto principal		85,80	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		25,74	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		111,54	
1391795327001	CIA. FERRETERIA MARINA INDUSTRIAL S.A. GREENOW GUTIERREZ ERWIN LUS - REP. LEG.	CALLE 13 AV 18	SALDO		0,00	

EMISION: 12/18/2013 4:25 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
31 17 DIC 2013
Sr. Rodolfo Salazar Sanchez
RECAUDADOR - PAGADOR

SE PAGA EN EFECTIVO
EN LA OFICINA DE RECAUDACION
DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA
EN LA FECHA DE 17/12/2013
POR EL VALOR DE \$ 111,54
MÁS EL VALOR DE \$ 0,00
TOTAL A PAGAR \$ 111,54
DE LA CUENTA DE CREDITO N° 000217276



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD=1.25

Nº 0088126

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

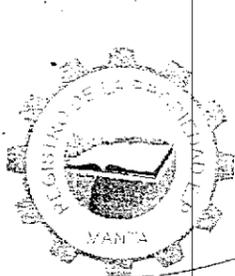
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ZAMBRANO CHAVEZ SANTIAGO SICIPIO.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 de Noviembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
1120113006 VIA CIRCUNVALACION TRAMO 1
Manta, veinte de Noviembre del dos mil trece

~~GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA~~
~~Mrs. PABLA MARIBEL GARCIA~~
~~TESORERA MUNICIPAL~~





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42872



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42872:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles 23 de octubre de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

un solar y vivienda de construcción mixta tras el colegio 4 de Noviembre en la vía denominada circunvalación tramo uno que conduce a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí cuyas medidas y linderos son POR EL FRENTE: Con 65,55 y lindera con calle pública planificada denominada la circunvalación tramo uno POR ATRAS: Con 50 metros y lindera con predio del colegio 4 de Noviembre y propiedad del demandado señor Ricardo Delgado Aray POR EL COSTADO DERECHO: Con 67,4 metros y lindera con predios del colegio 4 de Noviembre POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 40 metros y lindera con propiedad del demandado señor Ricardo Delgado Aray con una superficie total: 2,949,60m² SOF. VENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	3.237 23/10/2013	65.405

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Sentencia

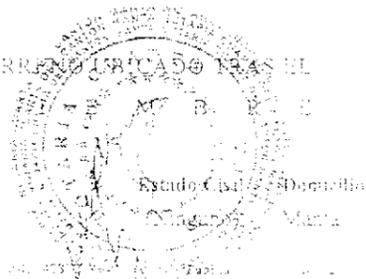
Inscrito el: *miércoles, 23 de octubre de 2013*
Tomo: 1 Folio Inicial: 65.405 - Folio Final: 65.420
Número de Inscripción: 3.237 Número de Repertorio: 7.567
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 08 de octubre de 2013*
Escritura/Juicio/Resolución: Juicio Numero 542-2011
Fecha de Resolución: *viernes, 31 de mayo de 2013*

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA JUICIO NUMERO 542-2011: TERRENO UBICADO TRAS EL COLEGIO 4 DE NOVIEMBRE

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula y R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	11-01065815	Delgado Vargas Gustavo Javier	Casado	Manta



Adjudicador	80-000000025061	Delgado Vargas Janeth Maria	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	13-04308164	Delgado Vargas Maria Veronica	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	13-01590889	Vargas Rodriguez Janny Marlene	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-000000041088	Zambrano Chavez Santiago Siciuio	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Causante	80-0000000002218	Delgado Aray Ricardo Teobaldo	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:34:04 del lunes, 16 de diciembre de 2013

A petición de: *Luis Franco Cavallos*

Elaborado por: *Mayra Dolores Saltos Méndez*
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



ECUATORIANA*****
 CASADO
 SECUNDARIA
 JOSE ZAMBRANO
 AMADA CHAVEZ
 MANTA
 22/12/2021
 REN 2061883
 E33311888
 SANTOS LOOR JOSEFA ISABEL
 PROFESOR EN GENERAL
 22/12/2009

CIUDADANIA 130114472-9
 ZAMBRANO CHAVEZ SANTIAGO SICINIO
 MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA
 20 OCTUBRE 1952
 005- 0071 00596 H
 MANABI/ BOLIVAR
 CALCETA 1952

ECUATORIANA*****
 CASADO
 PRIMARIA
 LUIS SANTOS
 CARMEN LOOR
 MANTA
 24/11/2020
 REN 0535284
 E33331222
 ZAMBRANO CHAVEZ SANTIAGO SICINIO
 COSTURERA
 24/11/2008

CIUDADANIA 130435705-4
 SANTOS LOOR JOSEFA ISABEL
 MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ
 27 NOVIEMBRE 1952
 001- 0091 00544 F
 MANABI/ SUCRE
 BAHIA DE CARAQUEZ 1952

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013
 096
 096-0223 1304357054
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 SANTOS LOOR JOSEFA ISABEL
 MANABI
 PROVINCIA MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 2
 MANTA
 PARROQUIA
 MANTA - PE
 ZONA
 PRESIDENTALE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013
 108
 108-0089 1301144729
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 ZAMBRANO CHAVEZ SANTIAGO SICINIO
 MANABI
 PROVINCIA MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 2
 MANTA
 PARROQUIA
 MANTA - PE
 ZONA
 PRESIDENTALE DE LA JUNTA



Manta, 12 de abril del 2013

Señora
María Fernanda Delgado Avila
Ciudad.

De mi consideración:

Cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía FERRETERIA MARINA INDUSTRIAL S. A. FEMARINA, celebrada el día viernes 12 de abril del 2013, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un período de cinco años, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Manta.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo quinto especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 14 de marzo del 2012, ante el Notario Público Noveno del cantón Portoviejo, inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del cantón Manta el 4 de junio del 2012.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

CAROLINA DELGADO
Marisela Carolina Delgado Avila
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo.- Manta, 2013-04-12

María Fernanda Delgado Avila
María Fernanda Delgado Avila
Nacionalidad : Ecuatoriana
Domicilio : Urb. Alamo, casa 69 junto al Colegio Manabi
C. C. : 1308440773
Teléfono : 0986754663



Registro Mercantil de Manta



TRÁM. TE NÚMERO: 1527

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1203
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	395
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/04/2013
FECHA ACEPTACION:	12/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FERRETERIA MARINA INDUSTRIAL S.A. FEMARINA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

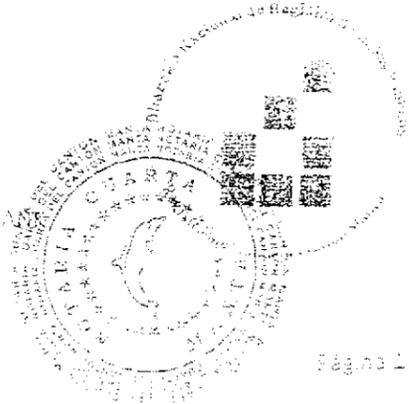
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1308440773	DELAGO AVILA MARIA FERNANDA	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

CUAQUIER ENMENDADURA, ALITERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AL 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DEL BANC



Página 1 de 1

Nº 008563

ECUATORIANA***** V233313222

DIVORCIADO

SUPERIOR ESTUDIANTE

JOSE CEFERINO DELGADO COVENA

OLGA ENIT AVILA BODERO

MANTA 08/08/2022

26/08/2022

3014910



CIUDADANIA 130844077

DELGADO AVILA MARIA FERNANDA

MANABI/MANTA/MANTA

08 DICIEMBRE 1976

001- 0175 00175 F

MANABI/ MANTA

MANTA

1977



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION

031

031 - 0210

1308440773

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDECA

DELGADO AVILA MARIA FERNANDA

MANABI
PROVINCIA
MANTA

DIRECCION REGIONAL
MANTA

MANTA - PE
CANTON

[Handwritten signature]
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
MANTA



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1391795327001
RAZON SOCIAL: FERRFETERIA MARINA INDUSTRIAL S.A. FEMARINA
NOMBRE COMERCIAL: FEMARINA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DELGADO AVILA MARIA FERNANDA
CONTADOR: ALVIA PILLIGUA KELVIN ALEXI

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/07/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 04/06/2012
FEC. INSCRIPCION: 12/07/2012 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 30/10/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO, Y REPARACION DE EQUIPOS DE CONTROL DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 13 Número: S/N Intersección: AV 19 Referencia ubicación: FRENTE DEL ALMACEN PINTURAS EL MAESTRO Celular: 0986754663 Email: gerencia@femarina.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 a 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: REGIONAL MANABI-MANABI **CERRADOS:** 0

(Firma manuscrita del contribuyente)

Se verifica que los documentos presentados
 y con firma de notación original
 presentados, pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 30 OCT 2013
 (Firma manuscrita)
 Servicio de Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son verídicos y me responsabilizo por lo que asumo la responsabilidad de los hechos que se derivan (Art. 67 Código Tributario, Art. 3 Ley de RUC y Art. 5 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: SMAM-SIEM Lugar de emisión: PORTOMIEJICA, V. Fecha y hora: 30/10/2013 10:59:37



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1391795327001
RAZÓN SOCIAL: FERRETERIA MARINA INDUSTRIAL S.A. FEMARINA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 04/06/2012
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS EN GENERAL.
VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO, Y REPARACION DE EQUIPOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 13 Número: S/N Intersección: AV. 18 Referencia: FRENTE DEL ALMACEN PINTURAS EL MAESTRO Celular: 0986754663 Email: gerencia@femarina.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 17/12/2012
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MANGUERAS HIDRAULICAS, MARINAS Y PETROLERAS.
VENTA AL POR MAYOR DE MOTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 13 Número: S/N Intersección: AV. 18 Referencia: FRENTE DEL ALMACEN PINTURAS EL MAESTRO Telefono Trabajo: 052620010



Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 30 OCT 2013
Firma del SRI: [Firma]
Usuario: SMAM160608 Agencia: PORTOVIEJO

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SMAM160608 Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV. Fecha y hora: 30/10/2013 10:59:37

12/12/2013
12/12/2013
12/12/2013

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO: 2013.13.03.04.P.8235

DOY FE - 9



Walter Escobar
[Signature]





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42872:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 23 de octubre de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

un solar y vivienda de construcción mixta tras el colegio 4 de Noviembre en la vía denominada circunvalación tramo uno que conduce a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí cuyas medidas y linderos son POR EL FRENTE: Con 65,55 y lindera con calle pública planificada denominada la circunvalación tramo uno POR ATRAS: Con 50 metros y lindera con predio del colegio 4 de Noviembre y propiedad del demandado señor Ricardo Delgado Aray POR EL COSTADO DERECHO. Con 67,4 metros y lindera con predios del colegio 4 de Noviembre POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 40 metros y lindera con propiedad del demandado señor Ricardo Delgado Aray con una superficie total: 2.949,60m² SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	3.237 23/10/2013	65.405

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el: *miércoles, 23 de octubre de 2013*
Tomo: 1 Folio Inicial: 65.405 - Folio Final: 65.420
Número de Inscripción: 3.237 Número de Repertorio: 7.567
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 08 de octubre de 2013*
Escritura/Juicio/Resolución: Juicio Numero 542-2011
Fecha de Resolución: *viernes, 31 de mayo de 2013*



a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA JUICIO NUMERO 542-2011 TERRENO UBICADO TRAS EL
C O L E G I O 4 D E N O V I E M B R E

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-04069816	Delgado Vargas Gustavo Javier	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 42872

Página: 1 de 2

Adjudicador	80-000000025061 Delgado Vargas Janeth Maria	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	13-04308164 Delgado Vargas Maria Veronica	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	13-01590889 Vargas Rodriguez Janny Marlene	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-000000041088 Zambrano Chavez Santiago Sicinio	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166 Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Causante	80-000000002218 Delgado Aray Ricardo Teobaldo	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:34:04 del lunes, 16 de diciembre de 2013

A petición de: *Lois franco Cevallos*

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Méndez
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





No. 520-2766

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **SANTIAGO SICINIO ZAMBRANO CHAVEZ**, ubicado en la vía "Circunvalación-Tramo I", parroquia Manta del cantón Manta, Clave Catastral # 1120113000, el mismo que según escritura posee un área de 2.949,60m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2.949,60m². (Escritura de Protocolización de Sentencia, autorizada por la Notaría Cuarta el 08 de octubre de 2013 e inscrita el 23 de octubre de 2013).

Frente: 65,55m. - Calle publica Planificada (actual vía Circunvalación)

Atrás: 50,00m. - Colegio 4 de Noviembre

Costado derecho: 67,40m- Predios del Colegio 4 de Noviembre

Costado izquierdo: 40,00m-Sr. Ricardo Delgado Aray

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA COMPAÑIA FERRETERIA MARINA INDUSTRIAL S.A. FEMARINA: 1361,95 m²

Frente: 30,00m. - Vía Circunvalación

Atrás: 30,00m. - Colegio 4 de Noviembre

Costado derecho: 53,50m- Área sobrante propiedad del Sr. Santiago Zambrano Chávez

Costado izquierdo: 40,00m-Sr. Ricardo Delgado Aray

AREA SOBRANTE: 1587,65m²

Frente: 35,55m. - Vía Circunvalación

Atrás: 20,00m. - Colegio 4 de Noviembre

Costado derecho: 67,40m- Predios del Colegio 4 de Noviembre

Costado izquierdo: 53,50m- Compañía Ferretería Marina Industrial S.A. "FEMARINA"

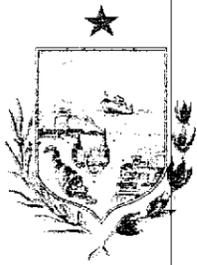
NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0897-DACRM-DFS-13 de fecha 29 de Noviembre del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 16 de Diciembre del 2013

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. B. García



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0043791

AUTORIZACION

Nº. 520-2766

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LA COMPAÑÍA FERRETERIA MARINA INDUSTRIAL S.A. "FEMARINA"**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Santiago Sicinio Zambrano Chávez, ubicado en la Vía Circunvalación-Tramo I, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 30,00m. – Vía Circunvalación

Atrás: 30,00m. - Colegio 4 de Noviembre

Costado derecho: 53,50m- Área sobrante propiedad del Sr. Santiago Zambrano Chávez

Costado izquierdo: 40,00m-Sr. Ricardo Delgado Aray

Área total: 1.361,95m²

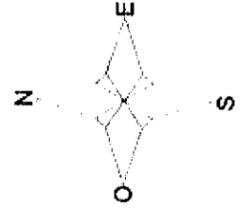
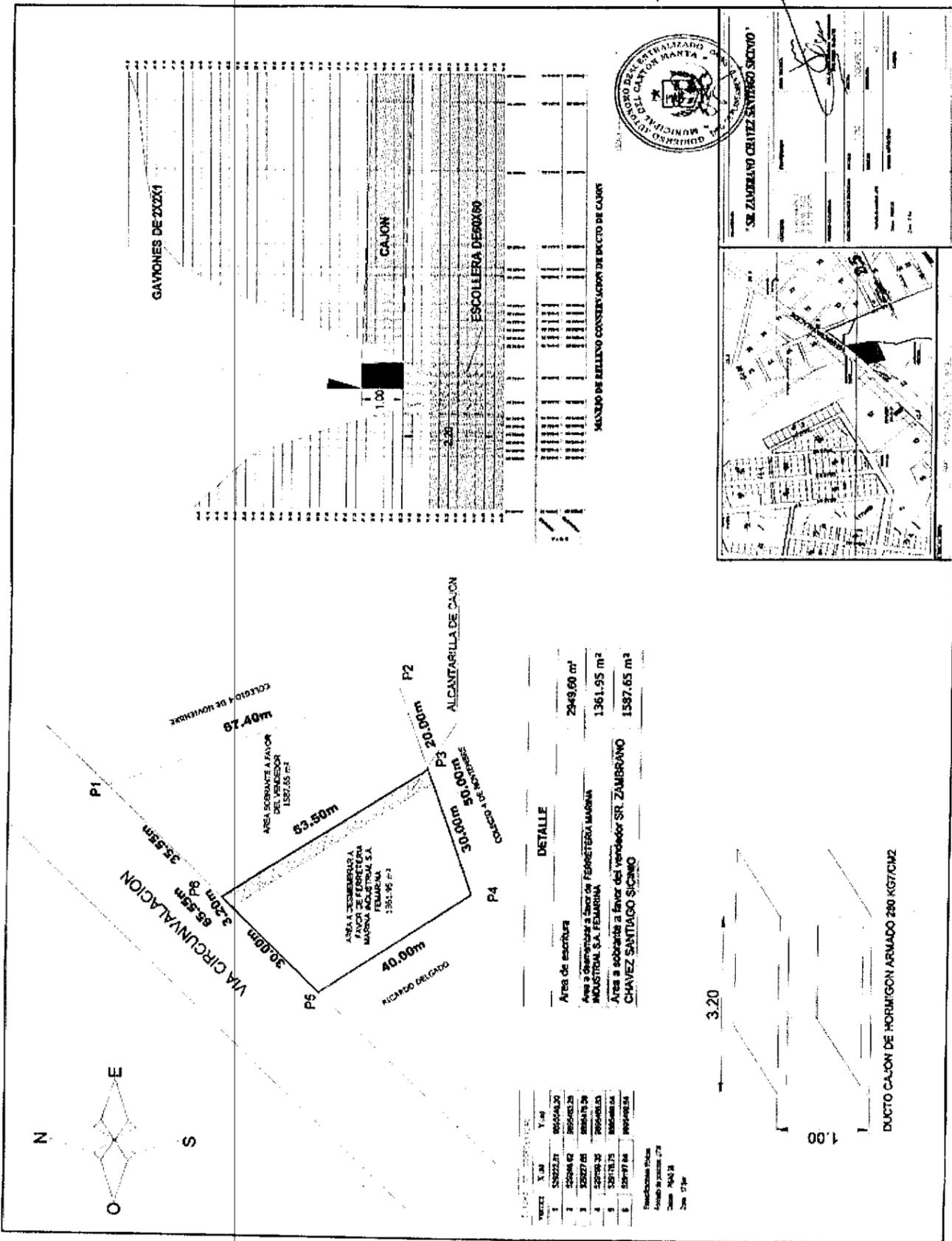
Manta, 16 de Diciembre del 2013

Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B.Garcia.



VA CIRCUNVALACION
 3.20m 3.35m
 66.49m 35.51m

ESCOLLERA DE 20x20
 87.40m
 AREA SOBREPORTE A FAVOR DEL PROYECTO
 1387.65 m²

AREA A DESMORTELAR A FAVOR DEL PROYECTO
 MAQUINA INDUSTRIAL S.A. FERRARI
 FERRARI S.A.
 1361.95 m²

40.00m
 RICHARDO DELGADO

30.00m P1
 30.00m P2
 30.00m P3
 30.00m P4
 30.00m P5
 ALCANTARILLA DE CAJON

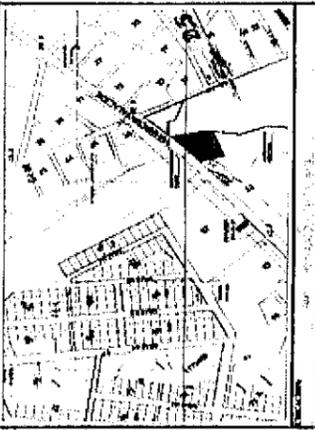
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	58222.71	865443.20
2	58248.62	865462.25
3	58277.65	865476.76
4	58298.26	865484.83
5	58318.75	865488.04
6	58337.84	865489.54

DETALLE

Area de escritura	2949.60 m ²
Area a Desmorcelar a Favor de FERRATERIA MADRUGA INDUSTRIAL S.A. FERRARIA	1361.95 m ²
Area a Sobreporte a Favor del Proyecto SR. ZAMBRANO CHAVEZ SANTIAGO SICRANO	1387.65 m ²



SR. ZAMBRANO CHAVEZ SANTIAGO SICRANO



MUNICIPIO DE BELLENO CONSERVACION DE DUCTO DE CAJON

GAVIONES DE 20x24

CAJON

ESCOLLERA DE 20x20

DUCTO CAJON DE HORMIGON ARMADO 280 KG/CM2



8/14/2013 9:18

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-12-01-13-000	2949.60	\$ 39 096,75	VIA CIRCUNVALACION TRAMO 1	2013	101690	195301
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMBRANO CHAVEZ SANTIAGO		1301144729	Costa Judicial			
8/14/2013 12:00 RIERA ROSARIO						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 15,64	\$ 1,04	\$ 16,68
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,09		\$ 3,09
			MEJORAS 2012	\$ 6,84		\$ 6,84
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 146,56		\$ 146,56
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,82		\$ 7,82
			TOTAL A PAGAR			\$ 180,99
			VALOR PAGADO			\$ 180,99
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CATASTRO





**COORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 16 de Diciembre del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición verbal de parte de la persona interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor, **SANTIAGO SICINIO ZAMBRANO CHAVEZ**, portador de la cedula de ciudadanía número, **130114472-9**, si se encuentra registrado como usuario de, **CNEL REGIONAL DE MANABI**, en el sistema Comercial, **SICO**, el mismo que, **NO**, mantiene ningún tipo de deuda con la empresa.

La persona puede hacer uso y goce de la presente **CERTIFICACIÓN**, para todos sus intereses tanto públicos como privados en los que intervenga.

Atentamente:

CNEL S.A.
Srta. Valeria Murillo Murillo.
ATENCIÓN AL CLIENTE